

HECHOS RELEVANTES

Hechos Relevantes de Paz Corp S.A. al 31 de diciembre de 2019.

- 1 En sesión de directorio celebrada con fecha 2 de abril de 2019, se acordó lo siguiente:
 - 1.1 Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
 - b) El reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2019;
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
 - d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
 - e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
 - f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2018;
 - h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2018;
 - i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
 - k) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.
 - 1.2 Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$31 pesos por acción.

2 En junta ordinaria de accionista celebrada con fecha 24 de abril de 2019, se acordó lo siguiente:

a) El informe de la empresa de auditoria externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2018.

b) Distribuir como dividendo una suma equivalente a \$31 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo definitivo equivalente aproximadamente al 39,79% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2018, que ascendió a \$22.077.362.589, lo que equivale a un dividendo total de \$8.784.445.293. El referido dividendo fue puesto a disposición de los accionistas a contar del día 24 de mayo de 2019 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de mayo del presente año.

c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, informando acerca de las clasificadoras de riesgo contratadas para el mismo periodo.

d) Designar al Diario Financiero para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad deba hacer de conformidad a la ley.

e) La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

f) La remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho Comité y sus asesores para el período comprendido entre abril de 2019 y marzo de 2020.